



Ayuntamiento de Artajona
Artaxoako Udala

CAMPAÑA DE BONOS PARA FOMENTAR EL CONSUMO EN EL COMERCIO LOCAL Y EMPRESAS DE ARTAJONA

El Ayuntamiento de Artajona ha puesto en marcha una campaña de bonos para reactivar y potenciar el consumo en el comercio local y empresas de Artajona y ayudar en estos momentos de crisis motivada por Covid-19 a empresas y población.

Se pondrán a la venta 3.000 bonos de 15 € cada uno; de los cuales 10 € pagará la persona que los adquiera y 5 € el Ayuntamiento.

Los bonos se venderán en el Polideportivo Municipal, del 17 al 20 de noviembre, ambos inclusive, en horario de 10 a 14 h y de 16 a 18 h.

Los bonos se utilizarán en los comercios o empresas de Artajona adheridos a la campaña, los cuales colocarán en lugar visible el cartel identificativo de la campaña.

Los bonos podrán ser adquiridos por toda persona física empadronada en Artajona mayor de 16 años (o con los 16 años cumplidos a 31-12-2020).

Cada persona podrá adquirir hasta dos bonos.

Se podrán adquirir paquetes de bonos en nombre de otras personas siempre y cuando se presente la autorización correspondiente (que estará disponible en la página web del Ayto.) debidamente cumplimentada y firmada.

Estos bonos se podrán utilizar individual o conjuntamente. El gasto mínimo será del valor de un bono.

Los bonos se podrán canjear desde el 21 de noviembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021. Fuera de este plazo los bonos perderán su valor y no se podrán utilizar ni devolver.

Artajona, 16 de noviembre de 2020

El Alcalde

Juan Ramón Elorz Domezain